



L 2 A 1930

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

79968

por "DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA MOTOCICLETAS "SCOOTER",  
a favor de Doña Maria Josefa NAVAHO ROMERO, domiciliada en  
Madrid, "Plaza del Niño Jesús, nº 2, 4º".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo estabilizador para motocicletas "Scooter".

- Sabidas son las molestias que el usuario de motocicletas, sobre todo el femenino, padece con este tipo de vehículo cuya anchura de piso obliga, en las detenciones eventuales de los cruces callejeros y en los aparcamientos, a apoyar en el suelo ambos pies para mantener el equilibrio.
- 5.

El presente modelo de utilidad resuelve estos inconvenientes de una manera sencilla y eficaz.

10. Se fundamenta este dispositivo en constituir el medio estabilizador de suerte que el usuario pueda accionarlo con un pie desde el propio tablero del piso, tanto para ponerlo en posición activa como para rebatirlo al marchar la motocicleta, y ello sin necesidad de establecer contacto directo con el estabilizador propiamente dicho.
- 15.

7/17/1960



79968

El usuario con una presión de pié sobre un pedal sobresaliente por encima del tablero del piso de la moto realiza cómodamente ambas operaciones.

5. Consiste el dispositivo en el estabilizador propiamente dicho que es una pieza en forma de U invertida, de brazos ligeramente divergentes hacia su extremo libre, estando el tramo central de la U transversalmente acharnelado bajo el piso de la moto y siendo la longitud de sus brazos tal que resulta ligeramente superior a la distancia entre el tablero de piso y el suelo de la calzada. Esta U está dotada de un medio elástico, de preferencia un resorte enrollado en el tramo central horizontal, que obliga a la pieza a permanecer rebatida contra la cara inferior del tablero en su posición de inactividad. Los citados brazos de la U rematan su extremo libre en sondas ruedecillas enmangadas locas de manera que quedan con su plano vertical y paralelo el eje del vehículo.
10. Los brazos de esta pieza en U están entreteñados por un travesaño al cual se une el extremo de un cable o similar cuyo otro extremo se vincula al extremo libre de una palanca perteneciente a un juego de palancas articuladas que rematan en el referido pedal de accionamientos, de manera que al presionar el pedal hacia abajo ponen en tensión el expresado cable y venciendo la acción del muelle de la pieza en U obliga a esta pieza a oscilar hasta apoyar sus ruedecillas en el
15. suelo y como según dijimos, los brazos son algo más largos que la distancia de piso a suelo, y como la pieza en U se rebate hacia la zona posterior de la moto, al activar esta pieza a la posición estabilizadora quedará con su plano ligeramente inclinado hacia atrás, lo cual tiene la ventaja de
20. no impedir la marcha aun cuando el usuario se descuide en
- 25.
- 30.



79968

4-ABR 1960

rebatirla a tiempo, ya que la citada inclinación de la pieza en U está en sentido contrario al de avance del vehículo.

5. Complementa el dispositivo un elemento inmovilizador del descenso del pedal, para no obligar al usuario a permanecer oprimiendo el mismo mientras deba mantener la moto estabilizada, habiendo otro elemento liberador de la sujeción independiente o no del pedal, pero siempre susceptible de ser accionado por el pié del usuario.

10. Como un ejemplo no limitativo del modelo en cuestión se ilustra en las figuras de la adjunta lámina de dibujos una posible realización mostrada esquematizada en su conjunto.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra al estabilizador propiamente dicho en planta y

15. La fig. 2ª esquematiza el conjunto del dispositivo según la invención, en vista lateral.

20. En P se indica el piso de la moto, siendo 1 el tramo de la U oscilante en cojinetes 2-2' fijados a la cara inferior de dicho piso, estando dotada esta pieza estabilizadora, en este ejemplo, de muelle en espiral enrollado en el tramo central, según se ve en la fig. 1ª. Los brazos 3-3' rematan en ruedecillas 4-4' siendo 5-5' el travesaño a cuyo punto central se une el extremo posterior de un cable, en este ejemplo, 10 unido al aquel travesaño en su punto medio 6, y el otro extremo del citado cable se une al de una palanca accodada 7-8 terminando el tramo 8 en el pedal 7. En este ejemplo pues se ha simplificado la transmisión de esfuerzo mediante una sola palanca, pero nada impide formar un sistema de palancas articuladas para la misma finalidad, siempre que la acción de descenso del pedal supenga poner en tensión de arrastre al cable 10.

25. En este ejemplo pues se ha simplificado la transmisión de esfuerzo mediante una sola palanca, pero nada impide formar un sistema de palancas articuladas para la misma finalidad, siempre que la acción de descenso del pedal supenga poner en tensión de arrastre al cable 10.

30.



En este ejemplo, el elemento inmovilizador de posición activa del estabilizador se resuelve por una oscilante 12-13 alrededor de un eje 11, dotada asimismo de elemento elástico que tiende a apoyar contra el piso el extremo 12 cuyo trazado en-

5. corvado permite el resbalamiento del borde del pedal 7 al ser oprimido por el usuario, quedando así enganchado, y para liberarlo basta vencer la acción del citado medio elástico pisando el extremo de 13. Ello evita al usuario, como hemos dicho, la molestia de permanecer con el pié impulsando al citado pedal

10. mientras necesite estabilizar la motocicleta en posición vertical.

Otra ventaja de este estabilizador, objeto de la invención, es la de que, siendo posible su posición activa incluso marchando de la moto, dadas las ruedecillas de extremo y posición límite

15. inclinada, no hay inconveniente en que el usuario, en pisos resbaladizos, la accione, por ejemplo al tomar una curva, y así resultará un contacto con el suelo por lo menos en tres puntos.

El invento, dentro de su esencialidad, se presta a variantes de realización asimismo objeto de la protección que se reclama. Podrá pues ser cable, cuerda o varilla articulada, el elemento 10; ser también cualquiera la disposición del juego de palancas que ponen en tensión de arrastre a dicho elemento para

20. activar el estabilizador propiamente dicho; y lo mismo puede decirse del dispositivo inmovilizador de dicho estabilizador en tal posición activa, siempre que el citado dispositivo permita ser accionado por el mismo pié del usuario que acciona el pedal sea independiente de éste o formando parte de él. Finalmente, el tamaño y materiales a emplear en el dispositivo objeto de esta invención podrán ser los mas apropiados a la finalidad per-

25. seguida.

30.



N O T A 7008

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Dispositivo estabilizador para motocicletas "Scooter", caracterizado por constar de un pedal que sobresale del piso de dicho tipo de motos, que al ser accionado por presión del pié del usuario permite la oscilación de un sistema de palancas adecuadamente articuladas para poner en tensión un vínculo que enlaza al extremo del citado sistema con el travesaño de
10. una pieza en U invertida, de brazos ligeramente divergentes hacia su extremo libre que rematan en sendas ruedecillas de plano vertical paralelo al eje del vehículo, y estando obligada esta pieza en U, por un medio elástico, a permanecer rebatida contra la superficie inferior del piso de la moto oscilando sobre el tramo central enmangado transversalmente en la
15. referida superficie inferior, teniendo los brazos de la mencionada pieza en U una longitud ligeramente superior a la distancia entre piso de la moto y suelo de la calzada, y realizándose su rebatimiento en sentido contrario al de marcha del vehículo, bastando por consiguiente ejercer la tracción del expresado vínculo para poner a esa pieza en U en posición estabilizadora de la moto por apoyo contra el suelo de las citadas ruedecillas de sus brazos, quedando el plano de esta pieza en U con ligera inclinación hacia atrás respecto al plano vertical.
20. 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por estar complementado por un elemento a base de fiador que permite inmovilizarlo en su posición activa sin necesidad de que el usuario mantenga la presión sobre el pedal, y siendo
- 25.

78808

4. AB  
4 ABR. 1960



al propio pié del usuario el que provoca la liberación del referido elemento inmovilizador.

3.- Dispositivo estabilizador para motocicletas "Scooter".

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Abril de 1960.

Maria Josefa NAVARRO ROMERO.

P. a.

JUAN PISERN BALLEGAARD



FIG. 1

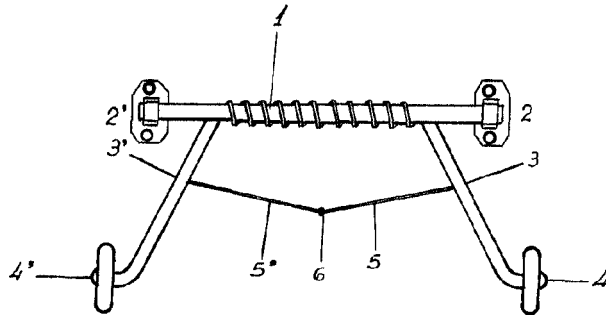
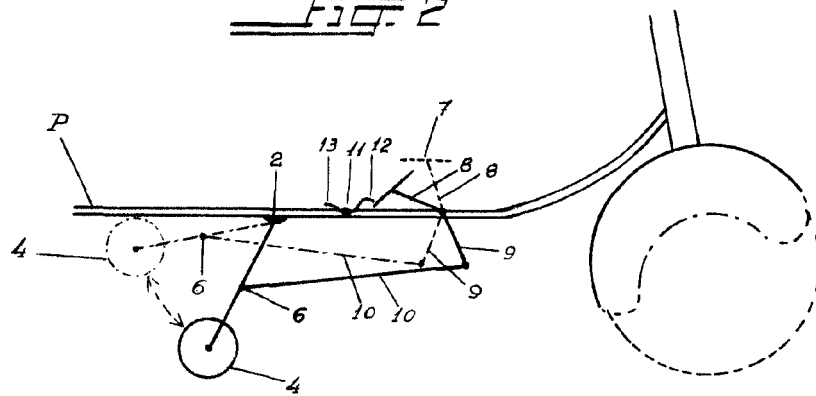


FIG. 2



Madrid 4 Abril 1960

Escala Variable